

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha: 09/11/2025 20:38:46

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756			11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584			11/11/2025 20:03:24
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO DEL CENTRO

El I.E.S Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, uno de los municipios más jóvenes de nuestro País y el de más reciente creación en nuestra Comarca del Campo de Gibraltar. Cuenta con poco más de un siglo de existencia, ya que fue creado en 1870 y dotada con el título oficial de ciudad en 1913.

Su origen y existencia viene determinado por su ubicación geográfica a la "sombra" de Gibraltar. Esa sombra no solo ha sido en sentido figurado, sino también real. Las políticas que con minúsculas, se han aplicado a la Colonia Británica han tenido su repercusión en el trozo de tierra que la circunda.

En un principio buhoneros, mercaderes y demás tipos de profesiones que acompañaba a las tropas españolas en los múltiples sitios de acoso que se efectuaron contra Gibraltar, fueron sus habitantes, que poco a poco se transformaron en mercaderes estables, comerciantes y personal de servicio que suministra mano de obra a la Roca. Llegando a alcanzar en algunos momentos más de 150.000 habitantes. En la actualidad somos 63.000 los moradores de La Línea de la Concepción.

Es muy importante conocer la génesis de la Ciudad para poder sacar las conclusiones de la situación actual: su juventud, sus componentes sociales, su exiguo término municipal, su ubicación al lado de una frontera internacional, su carencia de recursos propios, su economía de servicio, su característica de "ciudad dormitorio" del complejo petroquímico del Campo de Gibraltar, sus implicaciones involuntarias en las decisiones de la Alta Política Española: unas veces beneficiosas, las menos y otras enormemente perjudiciales, las más. La convierten en una Ciudad muy singular a la que hay que entender desde todos esos parámetros para comprender su forma de entender la vida y afrontar las situaciones.

Entre la desconfianza institucional y el escepticismo ante las promesas, se yergue una Población honrada, noble y trabajadora mayoritariamente a la que no solo le cuesta sufrir las consecuencias de lo expuesto anteriormente, sino que además debe de demostrar cada día con vigor y energía que el pan hay que ganárselo con el sudor de su frente.

Quizás desde la situación del que lee esto, eso carezca de importancia, pero quienes tenemos la obligación no solo de enseñar sino que queremos además educar eso tiene un alto coste y un gran valor. Pues bien, en ese terreno arenoso originario de las actividades de salazones de pescados y de huertos prolíferos en cosechas, se encuentra el IES Antonio Machado, al Noroeste de la Ciudad entre las Barriadas de Rosales, Perriáñez y la Atunara. Es preciso añadir a esta afluencia de alumnado de referencia, que hay un sector significativo de alumnado en el Instituto proveniente de otra barriada "compleja" como es la de San Bernardo.

La economía del sector del alumnado adscrito es la típica de la localidad: pescadores, agricultores, funcionarios, comerciantes y profesionales cualificados, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa.

Ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social. Existencia de valores sociales que contraponen la convivencia con otros de índole muy distinta o incluso la carencia de ellos en algunos casos. Un nivel de desempleo de más del 17% y un 9,5% de pensionistas y jubilados, lo que hace que un cuarto de la población sea beneficiaria de prestaciones sociales. O lo que es lo mismo, que solo un tercio de los habitantes de las barriadas afectas al I.E.S. sean trabajadores y realicen las aportaciones al Sistema de la Seguridad Social.

El centro cuenta con otra singularidad y es la proximidad física con dos Centros de Menores: El Hogar y el Centro Contigo. El primero de carácter público y el segundo es una ONG. El Hogar recibe en la actualidad a menores inmigrantes y, todos aquellos que tienen la edad de escolarización de la E.S.O., son admitidos en el Instituto.

RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

En lo que respecta a la relación de nuestra materia con el Plan de Centro concretamos lo siguiente:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

1. Estabilidad de la plantilla del profesorado.

Modificación de la programación existente de acuerdo a las necesidades reales actuales del alumnado del IES ANTONIO MACHADO y tratar que los profesionales que participen en el departamento lo sigan desarrollando, de acuerdo con la dinámica del Centro y del entorno, siendo el Departamento de orientación determinante en el proceso.

2. Mejora del rendimiento escolar. Formación para el futuro:

Se promoverá el desarrollo integral del alumnado, educándolos en valores de moralidad, civismo, coeducación y respeto hacia las personas para así crear una sociedad más solidaria. Por ello, se trabajarán las competencias básicas y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y comunicación.

3. Adecuación y mejora de las infraestructuras del centro con arreglo a la normativa.

Solicitaremos a la administración los recursos y materiales necesarios para poder dotar a la biblioteca del centro de los materiales y medios necesarios para que nuestro alumnado pueda disponer de una amplia colección de títulos con el que poder desarrollar su hábito lector más allá de las aulas.

Nuestra biblioteca, además, debido al poco espacio que disponemos en el centro, sirve en la mayor parte del horario escolar como aula para los cursos de Bachillerato, por lo que solo se puede disponer de ella durante el recreo. Por lo que también esperamos la aprobación de la obra, por parte de la administración, para la ampliación del instituto. Solo de esta forma conseguiremos que este espacio sea utilizado para su fin inicial, "la guarida de las aventuras que nunca se han de olvidar".

4. Fomentar la formación de los diferentes sectores de la Comunidad educativa.

Se favorecerán las iniciativas escolares que fomentan el respeto a la diversidad cultural, la cooperación y el intercambio de experiencias entre culturas. En este sentido, la lectura y concursos de escritura de textos actuales y cercanos al contexto de nuestros estudiantes representa una excelente herramienta de formación e integración de estos en la vida del centro. De esta forma, procuraremos integrar y motivar a todo el alumnado a su participación, tanto aquel que presenta un perfil absentista o con conductas disruptivas, pues el buen trabajo le motivará en su quehacer diario.

5. Facilitar la interacción entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Se colaborará en el programa de Tránsito, coordinado por el Departamento de Orientación, con los tres centros de referencia de primaria en el desarrollo de diferentes actividades de lecto-escritura, trabajando de la mano con antiguos compañeros y compañeras de su centro que actuarán como embajadores / as durante ese día.

6. Aproximar el centro a las instituciones y entidades del entorno

Se mantendrá los vínculos con el Centro Contigo, el Ayuntamiento, la Biblioteca Municipal ¿ José Riquelme, así como entidades vecinales del entorno, animando a los discentes a participar en cada uno de los concursos de escritura propuestos, charlas literarias, rutas literarias, ya sea en horario escolar como extraescolar, para así fomentar, no solo la lectura, sino también su espíritu crítico y su conciencia cultural y artística.

7. Fomentar la lectura.

Desde nuestra materia se prestará especial atención al Fomento a la Lectura, prestando especial atención a las deficiencias de la comprensión lectora y expresión escrita a través de distintas técnicas de trabajo desarrollados a lo largo del curso, ya sea a través de la lectura de obras en el aula que sean soporte para el desarrollo de diversas situaciones de aprendizaje y trabajos, lecturas trimestrales guiadas, lecturas recomendadas o a través del uso de la biblioteca escolar.

Asimismo, desde nuestro departamento se llevará a cabo un periódico escolar del centro en el que el alumnado participante será el encargado de desarrollar cada uno de los apartados que aparecerán en el mismo.

Por otro lado, participaremos en la organización de la Semana Cultural del Centro organizando representaciones teatrales en distintos espacios improvisados para ello, y exposiciones culturales de trabajos creados por nuestro alumnado.

8. Incentivar la limpieza y el reciclaje

Colaboraremos con el IES en actividades encaminadas a la recogida selectiva de residuos y sus diferentes aplicaciones, inclusive para elaborar material para los distintos proyectos propuestos en cada uno de los niveles educativos; por ejemplo, las botellas de plástico, latas y el papel de aluminio para realizar un árbol navideño con

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

adornos tematizados con nuestra materia, diario del proceso de recuperación del huerto del instituto, etc.
Es relevante este apartado, pues la inadecuada utilización del tiempo libre se presenta como un problema muy generalizado en el campo de Gibraltar. En ello inciden factores fundamentalmente sociales para cuya solución es necesaria la adopción de diversas medidas, tanto de tipo educativo como, esencialmente, de carácter social. Además este un problema que, de no ser abordado desde el sistema educativo desencadenará en el abandono escolar, como está sucediendo, y largo plazo, en un grave problema social: delincuencia, paro, etc.

Por ello, desde nuestra materia lucharemos contra esta problemática del entorno a través de una propuesta de actividades motivantes para el alumnado, con las que pretendemos aportar nuestro grano de arena para minimizar la problemática del entorno desde el primer ciclo y proporcionarles alternativas para que el alumnado avance hacia un estilo de vida saludable.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura integra al Departamento de Clásicas. Así pues, este está formado en el presente curso académico por los profesores que se detallan a continuación, las asignaturas que imparten y el grupo/clase correspondiente:

FÁTIMA DE LA HORRA PADILLA - Tutora 1º ESO C
1º ESO D - LCL
1º ESO C - LCL
1º ESO C - TUTORA
3º ESO A - LCL
3º ESO E - LCL
ÁREA LCT 1º ESO A

MARINA GIRALDO JIMÉNEZ - Tutora 4º ESO B
1º ESO A ACT- LCL
2º ESO E - LCL
4º ESO B - LCL
4º ESO B - TUTORÍA
2º BACHILLERATO A - LCL
1º BACHILLERATO B - AMPLIACIÓN LCL
2º BACHILLERATO A/B - AMPLIACIÓN LCL

DAVID GONZÁLEZ LOBO
1º ESO A - LCL

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód. Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

1º ESO E - LCL
3º ESO B - LCL
3º ESO D - LCL

ÁFRICA IGLESIAS BARBERÁN - Jefa de departamento
1º ESO B - LCL
1º ESO B - PROYECTO INTERDISCIPLINAR
1º BACHILLERATO A - LCL
2º BACHILLERATO B - LCL

ALMUDENA JIMÉNEZ HEREDIA
1º ESO A - ATEDEUM
2º ESO A
4º ESO D
4º ESO DIVERSIFICACIÓN

MERCEDES MANSO ÁLVAREZ- Tutora 3º ESO C
2º ESO C - LCL
2º ESO D- LCL
2º ESO B - LCL
3º ESO C - LCL
3º ESO C - TUTORÍA

ANA M^a PADILLA RODRÍGUEZ - Tutora 1º BACHILLERATO B
4º ESO A- LCL
4º ESO C - LCL
1º BACHILLERATO B - LCL
1º BACHILLERATO B - LITERATURA UNIVERSAL
1º BACHILLEARTO B - TUTORÍA

RAQUEL FERNÁNDEZ GAMITO - Filología clásica.
4º ESO A - Cultura Clásica
1º Bachillerato B - Latín
1º Bachillerato B- Griego
2º Bachillerato B - Latín
2º Bachillerato B - Griego

REUNIONES DE DEPARTAMENTO:

Las reuniones de departamento durante este curso escolar se llevarán a cabo los jueves, en periodo de horario lectivo y, por tanto, presencial, de 11:45 a 12:45. En estas se detalla la información recibida en las reuniones de ETCP y Coordinación de Área los martes de 10:15 a 11:15 horas. Y todo ello queda recogido en el libro de Actas de este departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1. Evaluación inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además, tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Se emplearán instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE):

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: Prueba lectora. Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: Resumen. Comentario de un texto. Redacción de un texto.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: Constancia en el trabajo diario.
- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento a la plataforma Teams)

Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del RD 217/2022 son los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G Nº.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C Nº.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Desde la materia de Literatura Universal lo trabajaremos desde un enfoque comunicativo para el desarrollo, en especial, de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores que ayuden a fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Asimismo, promoveremos situaciones comunicativas que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas que se llevan a cabo en espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

En este sentido, abordaremos el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas a través de aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así pues, en cuanto a las distintas estrategias que llevaremos a cabo, mencionaremos las siguientes:

1. Trabajo a través de situaciones de aprendizaje. El profesor actúa como guía y establece y guía los saberes básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuenciada que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
2. Nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, tanto con producciones propias y ajenas, para llevar a cabo una reflexión lingüística en la práctica diaria del alumnado.
3. Se llevarán a cabo exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, se elaborarán programas de radios, videoelecciones, juegos dramáticos y de improvisación para desarrollar la oralidad.
4. El uso de portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, pues favorecerá a la autoevaluación y clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.
5. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.
6. La Educación Literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación.
7. Se hará uso de la plataforma Teams, para promover el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, dinamismo y carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En esta línea, la metodología que llevaremos a cabo desde la materia de Latín, tendrá la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. De modo que:

1. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
2. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
3. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
4. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Asimismo, y teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el que

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

se hablan de las situaciones de aprendizaje, las cuales implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, enriqueceremos nuestra metodología con su uso, haciendo que esta tenga un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, al mismo tiempo que se favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Por ello, se diseñan situaciones de aprendizaje que permiten la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en su desarrollo estará orientada a la adquisición de competencias específicas, haciendo que estas posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Además, se llevarán a cabo actividades y tareas relevantes, a través de recursos y materiales didácticos diversos.

A la hora de plantear las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. Para su desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: Equipos de fútbol actuales, logos de marcas importantes actuales...
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable, ...
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: excursión a..., la exposición sobre..., el montaje o collage centrado en ..., el libro de ..., la fiesta para celebrar ..., la decoración de..., etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el ¿para qué¿.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.
7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G Nº.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C Nº.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

4. Materiales y recursos:

Se facilitará al alumno todo el material y recursos didácticos que le parezca adecuado para ampliar, reforzar o ilustrar un determinado tema. Este material puede ser muy variado: lecturas, resúmenes de unidades, mapas conceptuales, esquemas, ilustraciones... Para ellos se colgará todo el material en la plataforma Teams.

El alumnado tendrá a su disposición igualmente los recursos bibliográficos de los que el instituto dispone en su Biblioteca.

Se utilizará Internet y las nuevas tecnologías siempre que sea posible: búsqueda de información relacionada con el área de Lengua, lecturas, audiciones... a través de la plataforma Teams o webs indicadas por el profesor.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe entenderse como un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias. Por tanto, el proceso evaluativo no se refiere simplemente al alumno, sino que también concierne al docente y a la metodología que esta emplea.

Por ello, será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, al mismo tiempo funcionará como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Esto desarrollará un carácter formativo en la evaluación que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje y proporcionará información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, para que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos, y dará a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar esto, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de cada una de las materias incluidas en el Departamento de Lengua y Clásicas, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

1.1. FASES

Existen tres momentos en la evaluación: la inicial, la formativa y la final.

1.1.1. Evaluación Inicial:

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021.

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Esta tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Se emplearán instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE):

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: Prueba lectora. Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: Resumen. Comentario de un texto. Redacción de un texto.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: Constancia en el trabajo diario.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G Nº.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C Nº.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento a la plataforma Teams)
Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.
El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

1.1.2. Evaluación Continua

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará por el profesor en la sesión de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Además, se informará a las familias a través de las "Observaciones compartidas" del Cuaderno Séneca.

1.1.3. Evaluación Final

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación. Todos tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados.

2. HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de los alumnos emplearemos los siguientes instrumentos:

- La observación continuada y sistematizada del alumno.
- Las pruebas objetivas planteadas.
- Cuaderno de clase.
- Portfolio: Producciones escritas y orales de los alumnos.
- Proyectos: Los trabajos monográficos y las exposiciones realizadas.
- Cuestionarios/formularios.
- Rúbricas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de calificación, en la misma Instrucción conjunta 1/2022 se indica que ¿estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas?

Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Así pues, la calificación de las distintas evaluaciones será la media aritmética de los criterios evaluados.

A través del cuaderno de Séneca, siempre que su funcionalidad lo permita, se registrará las actividades con las que se evaluarán los diferentes criterios.

Se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos:

-Criterios ortográficos:

En Bachillerato se penalizará con -0.10 puntos por cualquier error, acento, grafía, expresión o puntuación. Se restará como máximo tres puntos. En cuanto al contenido, se respetará la nota alcanzada, que le será reconocida si se observa la evolución positiva en la ortografía.

-Lecturas:

Se comprobará la lectura por parte del alumno mediante pruebas escritas u orales acerca del contenido del libro, tareas, situaciones de aprendizaje. Será necesario superar esta/s prueba/s para que se pueda hallar la nota media de cada evaluación y poder aprobar la asignatura.

3.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación. Por otra parte, la evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas se realizará tomando como referente los saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones, especificándose, en estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, que la calificación en las materias adaptadas hace

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1.ª SdA:

Tema 1. Introducción a la Literatura universal

En busca de los universales: la caja de herramientas de recursos y tópicos literarios

2.ª SdA:

Tema 2. Literaturas de la Antigüedad I. Literaturas orientales. La Biblia

2.ª SdA 1: Construir una Biblia

2.ª SdA 2: La épica del Gilgamesh

3.ª SdA:

Tema 3. Literaturas de la Antigüedad II. Literatura grecolatina

3.ª SdA 1: de la épica a la tragedia: el grito de Antígona

3.ª SdA 2: de la tragedia a la comedia: Asinaria de Plauto

4.ª SdA:

Tema 4. Literatura medieval europea

El amor cortés (Amour Courtois)

5.ª SdA:

Tema 5. El Clasicismo. Humanismo y Renacimiento

5.ª SdA 1: Escuelas siciliana y toscana: Dante, Petrarca y Boccaccio

5.ª SdA 2: Un nuevo género: el ensayo de Montaigne

6.ª SdA:

Tema 5. El Barroco

Los sonetos y la tragedia de Shakespeare: Ensayo sobre los celos

7.ª SdA:

Tema 6. El siglo XVIII. El Siglo de las Luces

Construir una Enciclopedia

8.ª SdA:

Tema 7. La primera mitad del siglo XIX. El Romanticismo

Viaje a través de una urna

9.ª SdA:

Tema 9. La segunda mitad del siglo XIX. El simbolismo. Renovación del teatro europeo

Cortando las flores del mal

10.ª SdA:

Tema 8. La segunda mitad del siglo XIX. La novela realista y otras formas narrativas

Dentro del taller de Courbet

11.ª SdA:

Tema 10. La entrada en el siglo XX. La época de las vanguardias y el periodo de entreguerras

Tema 11. La narrativa del siglo XX

Tema 12. La poesía y el teatro contemporáneos

Las Metamorfosis del siglo XX

Las SdA serán realizadas 1 cada 15 días aproximadamente.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24



7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares que se presentan para su aprobación en Consejo Escolar por parte de este Departamento para el curso son:

1. Concursos de redacción convocados de forma externa e interna al Departamento. Estos quedan pendientes de calendario conforme vaya llegando la oferta.
2. Asistencia a actos culturales (exposiciones, lecturas dramatizadas, cuentacuentos, obras de teatro, etc.) y participación activa en los mismos. Estas actividades están por concretar y dependerá de la oferta teatral y de espectáculos que tenga lugar en nuestra localidad y/o localidades cercanas.
3. Actividades de animación a la lectura y/o fomento de la literatura y folclore popular a partir de producciones propias o adaptaciones (lecturas dramatizadas, teatralizaciones, cuentacuentos, recitales y/o conciertos), dentro y fuera del aula y del centro. Estas actividades se desarrollarán en el primer y segundo trimestres.
4. Visita cultural a las Ruinas de Baelo Claudia y Carteia.
5. Visitas de autores a nuestro centro, donde se llevarán a cabo actividades de Fomento de la lectura, charlas-coloquios sobre sus libros, talleres de escritura, etc. Estas visitas serán concertadas de forma unilateral con el propio escritor/a o a través del servicio del MEC siguiendo el Plan de Fomento de la lectura 2017-2020 (<http://fomentodelalectura.mecd.gob.es/inicio.html>)
6. Desayuno literario en el que a modo de tertulia y, al mismo tiempo que se desayuna, se hablará sobre libros leídos previamente, se leerán poemas y se comentarán, etc. Esta actividad se realizará en la última semana del primer trimestre, antes de Navidad, y antes del Día de Andalucía y Semana Santa.
7. Paseo literario por nuestras provincias, donde se realizará una ruta guiada por los distintos rincones de la ciudad relacionados con nuestros escritores más ilustres, por ejemplo: Paseo literario por la Málaga del 27, Paseo literario por la Sevilla del Romanticismo, Paseo literario por la Sevilla de Bécquer y Cernuda, Paseo literario por las provincias de la Generación del 27, Mujeres olvidadas de la Generación del 27, las Sinsombrero, Paseo por el Cádiz literario, Paseo literario por el Cádiz de Carlos Edmundo de Ory. Estas actividades se desarrollarán en el primer, segundo o tercer trimestre y tendrán la duración de un día.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód. Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptorios operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptorios operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptorios operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

10. Competencias específicas:

Denominación	
LITU.1.1.	Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU.1.2.	Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU.1.3.	Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU.1.4.	Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU.1.5.	Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756			11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584			11/11/2025 20:03:24
			

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: LITU.1.1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Criterios de evaluación:

LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Cód. Centro: 11701152

Competencia específica: LITU.1.2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

Competencia específica: LITU.1.3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Criterios de evaluación:

LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Criterios de evaluación:

LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluación:

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.

Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

Cód. Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA	Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756		11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584		11/11/2025 20:03:24

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.
2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebär, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas. ¿La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.
B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTgyMjQxQjAwQzU4Mzc1RTdG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/23
ARAGÓN POZO, ESTEFANÍA Coord. 4D, 3G N°.Ref: 0548756			11/11/2025 19:03:46
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7H, 6C N°.Ref: 0468584			11/11/2025 20:03:24
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LITU.1.1	X											X	X			X		X	X	X	X	X																	
LITU.1.2							X					X		X		X		X	X	X	X									X					X				
LITU.1.3	X				X								X	X		X		X	X																		X		
LITU.1.4	X					X	X									X		X	X			X	X																
LITU.1.5	X												X	X		X		X	X													X	X		X				

Cód. Centro: 11701152

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/11/2025 20:38:46